ACTA PARA EL FUNCIONARIO CONSULAR

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA AÑO_2026_

OFICINA O SECCIÓN CONSULAR _____

A las ..... horas del día ..... de ..... de ... ., y una vez concluidas las operaciones atribuidas a esta Oficina o Sección Consular, se expide la presente acta de incidencias indicando lo siguiente:

NÚMERO DE CERTIFICACIONES DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO RECIBIDAS (1)_____

NÚMERO DE SOBRES DEPOSITADOS EN URNA _

NÚMERO DE SOBRES RECIBIDOS POR CORREO _____

Durante los días señalados para efectuar el depósito del voto han ocurrido los incidentes que se indican: (relacionar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso)

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Al presente Acta se acompaña la indicación de los representantes de las candidaturas que, en el ejercicio de la facultad recogida en el apartado 7 del artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, han estado presentes en las oficinas consulares, con indicación de la candidatura a la que representan, la identificación que han presentado ante el funcionario consular y los días y horas en que han estado presentes; en caso de formular reclamaciones y/o protestas, éstas se acompañarán también al acta y habrán de ser firmadas por dichos representantes (indicar, en su caso, nº de hojas que se adjuntan:_)

Se acompaña asimismo la distribución de sobres, tanto recibidos por correo como depositados en urna, por Juntas Electorales Provinciales.

EL FUNCIONARIO CONSULAR	**REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS CONCURRENTES**
(Nombre, firma y sello)	**(Nombre, firma, candidatura)**

(1) Estas certificaciones quedan en custodia de esta Oficina o Sección Consular hasta la disolución de las Juntas Electorales (100 días tras la celebración de las elecciones.)